

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-959204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40, PISO COL, CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ, IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS, 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210407

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: GRUPO COMERCIAL	Į HERAS, S.A. DE C.V. / MARSELLA 70 LOCAL B , JU	JÁREZ, CUAUHTÉMOC, 06600 / 55 55333905, 55 53863673 / OLGA HERAS VILLA
FECHA DEL DOCUMENTO 14/10/2021	FORMA DE PAGO TRANFERENCIA BANCARIA	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 10 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA	3 1,

Pos.	Clave Articulo	Car	itidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2230199000		400	ÞΖΑ	CUCHARA CAFETERA MKM OBSERVACIONES Adquisición de utensilios, mobiliario y equipo para cocina.	13.92	5,568.00
					Descripción de los bienes:		
					1. CUCHARA CAFÉ Cuchara café cubierto fabricado en acero inoxidable 2.2 mm.		
					TENEDOR Tenedor de mesa cubierto fabricado en acero inoxidable 2.2 mm.		
					3. CUCHILLO PARA CARNE Cuchillo de mesa cubierto fabricado en acero inoxidable 2.2 mm.		
					 PLATO ENSALADERO LISO Plato pastel medidas: 20 cm. fabricado en porcelana blanca. 		
					5. PLATO COMPOTERO LISO Tazón compota o ensalada medidas: 14 cm. fabricado en porcelana blanca.		
					6. CHAROLA DE PANADERÍA Y PARA CARNE Charola de panadería y para came 1/1 gn (325 x 530 mm) no perforadas.	***************************************	
				1-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-1	7. PARRILLA DE INDUCCIÓN SENCILLA DE UN DISCO Parrilla de inducción sencilla 1 quemador, es portátil. Cuenta con controles digitales y selector de funciones y de temperatura. Timer de apagado. Protección contra el sobrecalentamiento. Fácil limpleza.		
					Obtienes un ahorro en tiempo y energía de hasta un 40%	2	
	<i>N</i>				Las características técnicas de los bienes se encuentran contenidas en la propuesta del proveedor Grupo Comercial Heras, S.A. de C.V., recibida con fecha 27 de septiembre de 2021		
		lis			Entrega de los bienes: 10 días naturales a partir de la notificación de adjudicación,		
					Monto del contrato: \$99,040.80 I.V.A. incluido		

CONTINUA



PÓDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ NO. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ, IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210407

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: GRUPO COMERCIAL	HERAS, S.A. DE C.V. / MARSELLA 70 LOCAL B	, JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, 06600 / 55 55333905, 55 53863673 / OLGA HERAS VILLA			
FECHA DEL DOCUMENTO 14/10/2021	FORMA DE PAGO TRANFERENCIA BANCARIA	OBSERVACIONES			
FECHA DE ENTREGA 10 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA	, , ,			

Pos.	Clave Articulo	Can	tidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
Pos.	Clave Articulo	Can	tidad	Unidad	Lugar de entrega: -Edificio Sede: Calle Pino Suarez número 2, segundo y tercer piso, colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 08065Edificio 5 de febrero: Calle Chimalpopoca número 112 esquina 5 de febrero, sexto piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080. Forma de pago: El pago se realizará a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) una vez recibido los bienes a entera satisfacción del Suprema Corte y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales. En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados. 1) Plazo de entrega de los bienes: 10 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación 2) Fecha de inicio: 14 de octubre de 2021 4) Tipo de procedimiento: Adjudicación Directa derivado de un procedimiento declarado desierto 5) Número de Procedimiento: AD/064/2021 6) Clasificación: Mínima 7) Fundamento de Autorización: 13, 38, 40, 41, 43, 46, 47, 71 y 86 Fracción VIII y 96. 8) Organo que Autoriza: Director de Procedimientos de Contratación 9) Sesión CASOD: No Aplica 10) Fecha de Autorización: 13 de octubre de 2021 11) Unidad Responsable: 21510920S0010001 12) Partida Presupuestal: 22301 13) Número de Certificación Presupuestal: DGRM-2021-080 14) Area Solicitante: Subdirección General de Comedores 15) Número de Contrato Ordinario. No Aplica	P. Unitario	importe Total
					16) Comprobación de Recursos: No Aplica 17) Regularización: No Aplica 18) Administrador del Contrato: Titular de la Subdirección General de Comedores.		
20	2230499000		400	PZA	TENEDOR MKM	17.20	6,880.00
30	2230199000		400	PZA	CUCHILLO PARA CARNE MKM	32.76	13,104.00

CONTINUA

. --- - .

.... . ------- 1



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ NO. 2 COL CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.

R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES BOLIVAR No. 30, 40, PISO

COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS, 4113-1000 EXT, 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS, 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210407

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: GRUPO COMERCIAL	HERA:	S, S.A. DE C.V. / MARSELLA 70 LOCAL B	, JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, 06600 / 55 55333905, 55 53863673 / OLGA HERAS VILLA
FECHA DEL DOCUMENTO 14/10/2021		FORMA DE PAGO TRANFERENCIA BANCARIA	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 10 DÍAS HÁBILES		LUGAR DE ENTREGA	

Pos.	Clave Articulo	Cant	idad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
40	2230199000		200	PZA	PLATO ENSALADERO LISO MKM	52.41	10,482.00
50	2230199000		200	PZA	PLATO COMPOTERO LISO MKM	58.15	11,630.00
60	2230199000		24	PZA	CHAROLA DE PANADERIA Y PARA CARNE RATION	1,330.00	31,920.00
70	2230199000		4	PZA	PARRILLA DE INDUCCIÓN SENC DE UN DISCO	1,449.00	5,796.00
	IMPORTE CON LETRA NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS 80/100. M.N.				Subtotal I.V.A TOTAL	85,380.00 13,660.80 99,040.80	

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES LIC. OMAR GARDÍA MORALES DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Página 3/3 Fecha de Impresión: 15/10/2021 16:34:29 enes Corte du Justicle de la Nación, en fo succeivo "Supreme Corte" per conducto do sat representante para los efectos de este instantes instantes de manifesta que: Hatine organe depositate del Pedes Judicial de la Federación, en feteries de lo dispuesto est per affectos de la Peder Judicial de la Federación, en feteries de lo dispuesto est pen affectos de la Federación de la Federación, en feteries de la Federación, en feteries de la Federación de la Federació

1. L. Salpman Corne of Januaria ne a reconstruction and a straint of special challed by the second of Podes design of Podes de

Characteristics are not to the control of the contr

Structures of the carried diversors a la recksión. El caritiste poda darse por terrelendo. A sumptimentare su objete e tien de manera ambipoula cuanza existan causas justificades, de avdes público o de inturés an atributo de la previsto en los afficillos 152, 164, 165 y 163, del Apuerdo General de Administración XVZO19,
Sabatima. Superención temporal al contrato, de la causa que la "Suprema Corta" podas, es acalequier sumento, establechas las causas de assenciables, por causas praficadas, sin que sus a territerior debilitiva y por tatado, al tenta contrato, podas de continente produciendo lodos aus efectos legales una vez desemperentales de asumas que nordinarior. El procedimiento del suspaneda y la figura de la suspaneda y la figura de la suspaneda de la suspaneda de la suspaneda y la figura de la previsión en los actuales de centrato, el Administración XVZD19.

Octava, Medificación del contrato, Les confidencia poerfales en el presente instrumento podráta ser objeto de modificación en términou de lo previsión en los articulos (3, fescola XVZD y 148, fescola General de Administración Acades General de la previsión en los articulos (3, fescola XVZD y 148, fescola Contrato.)

AVYZZEI MAYZZEI MANDELAGONOTO CONTOLO, 12 "Suprema Cross "designs a la porsona tiblos de la Disección de Connederas Las Maria Ales Garciu, conto "Admentación de procento contoso, que sistencia que foreste designa a la porsona tiblos de la Chovedor", así como gias fast substitución de positiva y verificar que foreste esta porte de la Suprema Corte" porte sustituir a la "Admentación de la Suprema Corte" porte sustituir a la "Admentación de la Suprema Corte" porte sustituir a la "Admentación de la "Suprema Corte" porte sustituir a la "Admentación de la "Suprema Corte" porte sustituir a la "Admentación de la "Suprema Corte" porte sustituir de la "Admentación de la "Suprema Corte" porte sustituir de la "Admentación de la "Suprema Corte" porte de la "Suprema Corte" porte sustituir de la porte des la "Suprema Corte" porte de la sustituir de la la porte de la Corte de la "Suprema Corte" porte de la Suprema Corte" porte de la Suprema Corte" porte de la Suprema Corte "Admentación de la corte de conformada de la corte de conformada de la corte de conformada

Jesto en la Constillodon Potistan de tos Estaton Unidos dustransos, al Regismento Ongánico ao Materias da Administración y el Opcigo Chril Federa≟, Cadigo-Federat de Procedimientos Girika, la Loy General de Protección de Daton Personales abitd∈fes Ajministrativas y la Ley Federal de Proceditriento Administrativo on lo conducenta. Vilyaima Primera, Logispeción aplicable. El sociedo da voluntidas pravisto en este liabitorienis contractual se figa por lo dispusto, de la Seprema Conse de Liratida de En Machor, el "Acterido General de Administración XIVIZOTO", y an lo no previsto en evidos por el C en Poseptón de Sajelos Obligacos, le Ley Fodera de Presupuedo y Responsabilidad faboradoria, la Ley Ceneral de Responsabilida

NIE CONTRATO SIGNULIFICADO POR EL PROVEEDOR RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL PRES

Firma

HERCAS VIEWA OLGA

8 0